

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
PROVIDENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**

En Providencia, a 20 de mayo de 2025, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2021-2025**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y, como Ministro de Fe, la Secretario Abogado Municipal (S) doña EDITH NAMUR GONZÁLEZ ESCUDERO.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

- a) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**
 - 1. DOÑA MÓNICA ORMEÑO OLIVA, JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU.
 - 2. DOÑA SARA GIL BARDALES, JUNTA DE VECINOS N° 10-B, BARRIO PLAZA URUGUAY.
 - 3. DON MANUEL ARMANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUNTA DE VECINOS N° 5-A, EL BOSQUE ORIENTE.
- b) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**
 - 1. DOÑA MARÍA EUGENIA GARRIDO LAZO, CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL AGUILUCHO.
 - 2. DOÑA ANA MARÍA SEREY ARANCIBIA, CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTÍN LETELIER.
 - 3. DOÑA AMANDA GREZ SILVA, CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNÁN ALESSANDRI.
- c) **ACTIVIDADES RELEVANTES**
 - 1. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA.
 - 2. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, ROTARY CLUB DE PROVIDENCIA.
- d) **ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**
 - 1. DOÑA OLGA CLOTILDE MARTÍNEZ PINTO, MAYUMAMAN.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA NATHALIE GUZMÁN PAVEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA GALIT BARBOZA ÁLVAREZ, JEFE DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA DANIELA ONFRAY ALVIZU, OFICINA DE LA INFANCIA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON MARCELO MADRID DÍAZ, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA MACARENA VEAS GUTIÉRREZ, PROGRAMA LAZOS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

I. TABLA

- 1.1. Observación Cuenta Pública Alcalde 2024

El Sr. Alcalde abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”

1. TABLA

- 1.1. **OBSERVACIÓN CUENTA PÚBLICA ALCALDE 2024**

El Sr. Rodrigo Vargas Quiroz, Jefe de Planificación y Presupuesto, indica que dará un pequeño resumen del extracto financiero de la Cuenta Pública. Esto se hace todos los años después que el Alcalde presenta su Cuenta Pública, son los principales números e indicadores de la municipalidad.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

En términos financieros, la economía chilena atravesó un momento difícil el año 2024 por lo que es doblemente importante que las instituciones hagan uso adecuado de los recursos públicos. Providencia ha mantenido un equilibrio en sus finanzas generando nuevos recursos para aumentar inversión en la comuna, mejora en sus servicios y, al mismo tiempo, mantener el gasto ordenado, lo que conlleva un esfuerzo importante de los equipos porque las peticiones son múltiples y los recursos son escasos.

A pesar de la desfavorable situación del país, Providencia alcanzó un crecimiento real de 2,84% y consolidó una curva de inversiones superior a la de años anteriores. En consecuencia, al cierre del ejercicio presupuestario el total de ingresos percibidos fue de M\$216.237.549, de los cuales M\$ 120.881.642 son de real disposición para el funcionamiento y la gestión municipal, y M\$ 95.355.907 son transferidos a otras instituciones (Fondo Común Municipal y servicios traspasados).

En contraparte, los gastos ejecutados ascendieron a M\$ 195.454.050, de los que M\$100.098.143 fueron para gastos de funcionamiento y gestión municipal, más los mismos M\$95.355.907 para ser transferidos a otras instituciones, quedando comprometidos M\$20.783.498 para ser ejecutados durante el año 2025.

De las transferencias señaladas, el monto más importante de lo que no queda en las arcas municipales son los aportes al FCM, que en el caso del año 2024 alcanzó a los M\$66.567.695. Las otras obligaciones son de los servicios traspasados, Educación, Salud y el Teatro Municipal de Santiago.

Al comparar lo recaudado entre los años 2023 y 2024 se evidencia un aumento del 7,34% en términos nominales, lo que equivale a M\$ 14.785.300, y en términos reales, a un 2,84%; es decir, crecieron un 2,84% por sobre el IPC.

El principal ingreso del municipio son las patentes municipales, es súper importante este ítem, que se mantenga la inversión en la comuna, alcanzando un monto de M\$ 72.789.355, que comparado con 2023 muestra un aumento de M\$ 7.428.413, con 11,37% de variación. En segundo lugar está el impuesto territorial, las contribuciones de bienes raíces, que significaron un ingreso de M\$ 33.244.974, con un aumento de M\$ 1.273.865 y un 3,98 de variación. En tercer lugar están los permisos y licencias, donde lo fundamental está dado por los permisos de circulación, con una recaudación de M\$ 30.704.460, con un aumento de M\$ 4.509.733, un aumento importante (17,22%). Destaca el esfuerzo de los equipos de permisos de circulación para salir en la búsqueda y hacer buenas campañas para obtener recursos para el municipio.

En transferencias de otras entidades son M\$ 17.133.774, con M\$ 1.086.857 y 6,77%; multas y sanciones, M\$ 13.066.792, un aumento de M\$ 644.287, equivalente al 5,19%; derechos de aseo, M\$ 9.245.692, un aumento de 4,99%; otros derechos, M\$ 10.186.529, un aumento de M\$ 1.704.918 y 20,10%; los aportes del FCM, M\$ 3.509.231 (el municipio aporta 65 mil millones), con un 3,4% de aumento; otros ingresos, disminuyeron 12,73%; devoluciones y reintegros M\$611.868, con un 80,33% de aumento; venta de activos (remates de bienes dados de baja o de vehículos encontrados en la vía pública) M\$ 12.060; intereses en saldo de caja, M\$ 957.191, con una disminución respecto del año anterior debido a la baja de tasas; saldo de caja, M\$23.669.503, con una baja de 8,82%. En total, M\$ 216.237.549 y una variación nominal de 7,34%.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

Los ingresos realmente disponibles luego de las transferencias –entre ellas el aporte directo al FCM por M\$ 66.567.695, los M\$ 1.008.298 al Teatro Municipal de Santiago y el aporte municipal a Salud y Educación M\$ 2.011.048– fueron M\$ 120.881.642. Comparado con el año anterior, el aumento es solamente de 3,12%, lo que significa que están súper apretados en ese sentido. La curva de los ingresos, debido a la economía, está más bien plana y eso los invita a hacer dobles esfuerzos para mantener todos los servicios, porque todos los servicios suben, y hacer economías donde se pueda.

Los gastos municipales el año 2024 totalizaron M\$ 195.454.050, monto superior en un 8,96% a lo ejecutado el año anterior, lo que en términos nominales equivale a M\$ 16.075.795 adicionales. Los principales ítems, como se ha visto, son los aportes al FCM, con una variación de 11,67%; funcionamiento municipal, M\$ 51.265.203, un 7,64% de aumento; servicios comunales, M\$ 19.995.701, con un 3,45% de aumento; inversión real y financiera, M\$ 13.336.435, una disminución con respecto al año anterior, pero son netamente los pagos, no es la inversión comprometida; Educación y Salud, M\$ 26.665.468, con un 17,10% de aumento; otras subvenciones y aportes, M\$ 15.781.856, con 15,48%; servicio de la deuda, M\$ 1.841.692, con una disminución de 1,76%. Total de variación: 8,96%.

En el gasto efectivo de funcionamiento y gestión municipal alcanzó los M\$100.098.143, con una variación de 5,2% descotando todo lo que se va para afuera, se considera sólo la ejecución propiamente tal del municipio. Esto se desglosa de la siguiente manera: recursos humanos, M\$ 37.618.585, con 5,48% de aumento explicado básicamente por el reajuste del sector público, aumento de dotación en Fiscalización y temas preinversionales; gasto corriente, con un monto de M\$ 13.646.618, que aumentó 14,05% dado principalmente por el alza en los servicios básicos. El alza de la luz es importantísima, el alumbrado público, que con el último reajuste va a llegar casi al 70%; el agua también se incrementó, así como los servicios de aseo, vigilancia, mantención, que van por IPC.

En los servicios a la comunidad, que son los contratos que tiene el municipio, destaca el alumbrado público y ahí está la gran variación, el gran salto, un 35% que se gasta ahora, M\$ 1.681.895; en segundo lugar está el servicio de aseo y barrido, con M\$ 8.247.428 y una rebaja de 1,96% porque todo el reciclaje pasa a la Ley REP, hubo un traspaso del servicio que el municipio hacía hasta el año 2023 y que poco a poco se ha ido traspasando, pero ahora entran en una curva ascendente con los reajustes. La mantención de parques y jardines tuvo un 8,4% de aumento, que sigue subiendo; servicios de vigilancia, 13,48% de aumento por la apertura de espacios que estaban cerrados y que requieren ser resguardados, como el Café Literario del Parque Bustamante y también se han ampliado los horarios de los recintos deportivos; las actividades y eventos municipales mantuvieron una conducta más bien plana, son M\$ 1.879.622, muy similar al año anterior, 2,47%; mantención del alumbrado público aumentó 7,26%, M\$374.818; mobiliario urbano, M\$ 212.733, con 2,06%; mantención de semáforos, M\$ 182,888; mantención de señales de tránsito, M\$ 609.359, con 4,9% de aumento; otros servicios comunitarios, M\$ 771.259, con 1,90%. En total, los gastos en servicios comunitarios, que son los contratos que se entregan a la comunidad, aumentan 4,7% y, como dijo, hacen un equilibrio entre las cosas que se disparan y ajustando otras.

Tratando de hacer todo ese equilibrio se mantiene una oferta programática en todo sentido, manteniendo estándares de calidad en los servicios tratando de llegar a la mayor cantidad de población posible. La seguridad pública es un servicio traspasado, pero el aporte que se hace a la Asociación de Municipios Metropolitanos para el 1414 significa una demanda

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

importante de recursos, el año pasado fue de M\$ 7.775.179, con un 11,48% de aumento respecto del 2023. Ahí está el foco de los servicios municipales, se destina un monto importante y va con variaciones importantes al alza.

La inversión municipal tuvo un monto total de M\$ 11.272.115, con un 9,17% de crecimiento respecto del año anterior, desglosada en las siguientes áreas: equipamiento social y deportivo, M\$ 564.209, disminuyó 11,92%; veredas y calzadas, M\$ 3.021.828, con 57,55%; alumbrado público, M\$ 524.080 y 183,47% de aumento; veredas y mobiliario urbano, M\$ 2.783.917, con una pequeña disminución; conservación y mejoramiento de equipamiento cultural, M\$ 129.750; instalaciones municipales, M\$ 162.775; vialidad y gestión de tránsito, M\$ 3.053.203; puentes peatonales y vehiculares, M\$ 102.487; estudios preinversionales y equipamiento, M\$ 929.866. Todo eso da un aumento de 9,17% en inversión municipal.

Es importante la inversión de funcionamiento (M\$ 314.261 para máquinas y equipos, mobiliario, etc.), vehículos (M\$ 46.124), informática (M\$ 485.241) y el FONDEVE, que tuvo un monto devengado del año anterior de M\$ 885.757, con un aumento de 68,68%. Destaca que en eso está la maduración de los proyectos, algunos ya se están terminando, una gran parte está en ejecución y este año viene con más intensidad el cierre de proyectos, la idea es ir cerrando todos los proyectos que hay desde el 2017 en adelante.

El saldo final de caja fue de M\$ 21.924.958, de los cuales M\$ 17.441.621 corresponden a bienes y servicios contratados al 31 de diciembre que no fueron ejecutados o están en ejecución; M\$ 1.141.459 es por deuda exigible, que son bienes y servicios que se ejecutaron y facturaron al 31 de diciembre, pero no alcanzaron a ser pagados; M\$ 2.337.732 son saldos de transferencias del Gobierno Central para programas y convenios (principalmente PRBIPE); más M\$ 1.004.146 como provisión del saldo inicial.

Hay un anexo con 80 proyectos que va a mandar porque no los va a leer ahora. Eso es transversal a varios años, desde el 2021 al 2025, algunos proyectos están en ejecución, otros ejecutados. Va a mandar el listado que también están en la Cuenta Pública 2024 que está en el sitio web de la municipalidad y tiene 200 páginas, no es el extracto.

El Sr. Consejero David López, Rotary Club Providencia, señala que, primero que nada, se ve que es un presupuesto equilibrado, destacado en todo lo que ello significa y da a conocer que de los 216.000 millones presupuestados sólo 120.000 millones de pesos se tienen para funcionamiento, entregándose prácticamente un 55% para todo lo que realiza Providencia en beneficio de la comuna. Dos consultas al respecto: ¿cuáles son las grandes partidas de Otros Ingresos, donde hubo una disminución entre 2023 y 2024?; lo segundo, en la inversión real en términos del gasto, también hubo una disminución ya sea por obras, fusión de activos en la parte de inversión; y lo tercero es saber si se puede operar a través de rentas en el mercado para obtener beneficios e intereses y, en ese sentido, habla de una disminución producto de las tasas.

El Sr. Vargas responde que en Otros Ingresos están los parquímetros y la empresa que estaba ahí quebró, alcanzó a operar básicamente dos meses. Ahí está la gran baja.

El Sr. Alcalde agrega que tuvo que operar el municipio. No son ingresos típicamente del municipio, sino que son Otros Ingresos distintos que los corrientes. El municipio tuvo que hacerse cargo de los parquímetros y después volvieron a licitar, por eso subió Otros Ingresos y después bajó.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

El Sr. Vargas explica que hubo un lapso de tiempo en el cual no hubo parquímetros en la calle. Con respecto a las tasas de interés, la inversión real y financiera, todos saben que las tasas de depósitos a corto plazo estuvieron bastante altas y eso pega al municipio porque sólo pueden invertir en renta fija y activos poco riesgosos, en depósitos de corto plazo, 60 o 90 días, en algunos casos 30. Así como en años anteriores pagaban hasta el 1% y quizás un poco más, las tasas hoy están cerca del 0,4% o 0,5% mensual y por tanto todos esos saldos estacionales, que son los diferenciales que quedan para cubrir algunas obligaciones, van rentando menos.

La Sra. Consejera Ana María Serey, Centro Social y Cultural La Terraza de Valentín, felicita al Alcalde por la Cuenta Pública, que fue maravillosa, amena, muy buena, Tuvo muy buenos comentarios, la gente decía que había sido muy amena, muy rápida, lo justo, lo preciso, lo que tenía que decir y no se alargó nada. Por eso lo felicita.

El Sr. Alcalde agradece, hará extensivas las felicitaciones a los equipos que ayudaron a preparar esa Cuenta Pública porque le tocó hacer la presentación, pero detrás de eso hubo trabajo de muchas personas. Como dijo, era el resumen del resumen, la presentación de ese día es la parte resumida de lo que tienen ahí, que a su vez es el resumen de las 200 páginas y que a su vez es también un compilado de las cosas que hace diariamente la municipalidad, que son varios miles al mismo tiempo.

La Sra. Mónica Ormeño, Junta de Vecinos N° 16-A Claudio Arrau, se suma a lo que dijo la Consejera Serey, fue muy conciso, todo fue claro y agradece a todos los que participaron en esa Cuenta Pública porque es difícil hacer una para que todos queden tranquilos. Sus dudas son respecto de las patentes municipales, ¿cuántas patentes de alcoholes se dan al año y cuántos son los ingresos que percibe el municipio con esas patentes? ¿Cuántas patentes de alcoholes han sido fiscalizadas este año? Porque necesita saberlo como representante de la junta de vecinos, para poder informar porque eso esa la piedra en el zapato de todas las juntas de vecinos. Lo consulta para clarificar y dar una respuesta respecto de lo que le piden.

El Sr. Alcalde cree que es importante ver que el ingreso principal de la comuna son las patentes comerciales, no existe una patente de alcohol por sí sola; el restaurante tiene patente de alcohol, la patente de alcohol por sí sola no existe. Entonces, lo que ingresa por la patente de alcohol en sí misma es muy poco, son \$ 90.000 al año, lo importante es que el restaurante no puede funcionar sin la patente de alcohol, porque quiebra en el 99% de los casos, puede haber algunos que no. Las botillerías son distintas, esa patente comercial es de botillería, en la comuna hay pocas y son las que en general causan problemas.

En cuanto a las fiscalizaciones, dos veces al año hay que aprobar las patentes de alcoholes porque se renuevan cada seis meses y para eso se hace una revisión y se consideran los antecedentes de todas, cuáles tienen reclamos o infracciones por las fiscalizaciones. El municipio fiscaliza todos los días, todo el año, cada vez que alguien hace una denuncia van y fiscalizan, además de las rondas regulares. Esa es una de las razones por las cuales en este municipio, a diferencia de otros, se fiscaliza mucho más la línea comercial, por lejos, y una de las razones es porque la seguridad (el 1414) de la fiscalización. Como son hechos distintos, el fiscalizador tiene su labor en ir a los locales comerciales, ver algunas incivildades que pueden producirse cuando hay gente que saca la basura en horarios que no son los adecuados, o ver el cumplimiento y pago de las patentes. Si lo tuvieran mezclado, como ocurre en la mayor parte de los municipios, la labor siempre sería más bien de seguridad por la cantidad de eventos que se producen. Es difícil que el personal del 1414 pueda hacer rondas, siempre están haciendo

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

procedimientos porque los llaman de un lado y otro, tienen elementos de salud, de seguridad frente a la delincuencia, les toca atender emergencias de todo tipo.

Entiende que hay algunas juntas de vecinos que tienen reclamos con respecto a algunas patentes de alcohol, pero hay que tomar en cuenta que esta comuna ya no tiene pie atrás en la cantidad de personas que la visitan. El otro día estuvo con un general de Carabineros hablando sobre la población flotante y le dijo que las estimaciones del municipio eran entre 2 y 2,2 millones de personas diarias, pero el general le comentó que las estimación de ellos algunos días son de 2,8 millones de personas y eso significa una ciudad más ruidosa, que tiene problemas. Por eso deben invertir en seguridad, gastan cerca de 8.000 millones de pesos en seguridad y más de 8.000 millones en limpieza, en retiro de basura domiciliaria más lavado de calles y veredas, que es constante porque pasa mucha gente y obviamente gastan mucho más que otras comunas. Y para financiar todas esas cosas es fundamental tener las patentes comerciales.

Cree que la lógica de entregar una patente de alcohol para que pueda existir un restaurante no puede oponerse con la calidad de vida. Lo que hay que hacer es tratar de equilibrar los horarios, lo que pasa cuando las personas salen de esos locales porque los problemas que hay, en general, no son al interior de los locales sino que cuando salen de ellos. No se le puede echar la culpa a un local en particular porque cuando la gente sale de ahí hace ruido afuera, lo que hay que tratar de hacer es educar a esas personas para que entiendan, sobre todo a los que van a locales que están cerca de lugares residenciales, y se comporten adecuadamente cuando salgan para que dejen descansar al resto de la ciudadanía.

Algunas personas dicen que no se debería entregar ninguna patente de alcohol más y eso significa que habría que ver qué cosas sacar del presupuesto municipal: ¿dejan de mantener las áreas verdes?, ¿dejan de reparar las veredas?, ¿qué cosa dejan de financiar? Porque es incompatible, no se puede querer mantener una muy buena calidad de vida y, al mismo tiempo, eliminar la principal fuente de ingresos. Y dice eso porque no entregar la patente de alcohol significa no entregar la patente comercial y eso significa que se van a otro lado. Providencia ya tuvo ese efecto en el pasado, hubo un momento en que se puso una regla que limitó los horarios de tal manera que fue el principal aliciente para que la Plaza Ñuñoa se llenara de restaurantes, o que Vitacura y Las Condes tuvieran la vida nocturna que después ya no llega acá.

Hay algunos lugares, como el Barrio Bellavista, donde la condición es distinta. Saben que hay malos locatarios y obviamente, cuando eso pasa, quieren sacarlos. En el caso del Barrio Bellavista, en Pío Nono hacia el poniente, la parte de Recoleta, se ve que los locales que quebraron por el estallido, por la pandemia o por problemas de seguridad, no tuvieron alternativa de uso, quedaron vacíos y, lamentablemente, la información que tienen es que algunos fueron comprados por el Tren de Aragua. En el caso de Bellavista-Providencia, cuando alguien dice que no van a permitir un restaurante con patente de alcohol porque está muy lleno, la alternativa no es que ahí se ponga una librería, no se va a poner una fábrica de peluches, la alternativa es que el local quede vacío y si queda vacío la alternativa es que se lo tomen o que lo compre el crimen organizado. Hay que tener en vista que cuando se le da patente a un restaurante, a un proyecto gastronómico, también es una forma de entregar seguridad.

Otra cosa son las botillerías, que muchas veces producen problemas en sus entornos. La ordenanza se sigue haciendo y lo otro son las patentes limitadas; las patentes de restaurantes, por ley, no son limitadas, y las patentes limitadas son las de bares, pubs y de botillerías, y la semana pasada las revisaron en el Concejo y rebajaron el número. No le quitan la patente a quien hoy la tiene, pero si alguien la pierde por no pago o porque se la retiran por

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025

mala conducta, no puede renovarla y no hay más en la comuna. Es una reducción de las que producen más problemas.

En el caso de los restaurantes hay un problema con la ley de alcoholes, al municipio no le corresponde arreglarla, porque como las personas saben que es muy difícil sacar una patente, algunos quieren ser pubs pero sacan patente de restaurante. Hay otras cosas que son más torpes; por ejemplo, algunos locales tienen *stand up comedy*, pero no hay patente para hacer *stand up*, hay para hacer eventos en vivo y para eso se requiere tener patente de discoteca, pero obviamente no quieren dar esa patente, aunque eso no sea una discoteca. Un restaurante puede tener música en vivo y un tipo que hace *stand up* no es música en vivo, es un show en vivo y para hacerlo debe tener patente de cabaret. Es un problema como de la antigüedad de la ley de alcoholes, que todavía habla de patente de cabaret y esa connotación hoy día es muy distinta, pero es lo que permitiría tener shows en vivo. Claro, se ocupó para otras cosas y aquí la tienen súper restringida, obviamente, porque se usó para otras materias.

Junto con otros Alcaldes quieren que se modifique la ley de alcoholes. Aunque parezca raro, hace unos días un grupo pidió permiso para hacer una *Coffee Party*, una fiesta sin alcohol, y el problema es que para hacer eso también se requiere patente de discoteca, que incluye alcohol. Decían que no, no quieren patente de alcohol, se trata de fiestas sin alcohol, y esa patente no existe. Si fuera una cafetería no podrían bailar. Esto es medio raro. Después hay otro: si es restaurante, no puede vender sólo alcohol porque para eso tendría que ser de bar o de pub, cuando es de restaurante tiene que servir comida...

Existen esas complicaciones, pero están fiscalizando permanentemente y en las últimas semanas han clausurado espacios que estaban haciendo fiestas clandestinas. Ocupaban oficinas que estaban desocupadas, a veces algunos departamentos, pero sobre todo oficinas y ocupaban el piso completo. Una cuestión completamente ilegal, que produce muchísimo ruido, estaban en una zona donde además hay personas que están tratando de descansar. Han sido clausuras bien intensas en las últimas semanas, en Bellavista una y dos en Santa Isabel.

Sabe que esta discusión es un poco más larga y van a hacer todos los esfuerzos por seguir fiscalizando bien a todos aquéllos que incumplan las normas de convivencia, pero hay que equilibrarlo con financiar la municipalidad para poder entregar los servicios sociales que ofrecen.

La Sra. Consejera Ana María Serey, consulta si no han visto en la calle Los Piñones, cuando se dobla por Santa María, en la esquina hay un restaurante chino, un sushi que es muy bueno, pero hacia el lado de acá hay una cuestión clandestina y nadie sabe que es clandestina, nunca han podido ver que es clandestina y que funciona como clandestino.

El Sr. Alcalde sostiene que es importante que den esa información cuando esté pasando algo.

La Sra. Consejera Ana María Serey, agrega que al frente del kiosco donde están arreglando la Plaza Los Molinos también, en el segundo piso.

El Sr. Alcalde indica, para responder la pregunta que le hicieron, Providencia tiene 1.600 patentes de alcoholes y 66.000 patentes comerciales. Las patentes de alcohol en la comuna han disminuido o se han mantenido más o menos igual. Han quitado algunas que han tenido mal uso, también hay rotación de locales, algunos cierran y entonces les sacan la patente.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

La Sra. Consejera Sara Gil, Junta de Vecinos N° 10-B, Barrio Plaza Uruguay, comenta que hay una carta de la Unión Comunal que agrupó a la mayoría de los dirigentes de las juntas de vecinos y lo dice porque Natacha está ausente, es parte del directorio y por eso la transmite verbalmente, en esa carta se analizan puntualmente los problemas que acarrearán a los vecinos de 5 barrios. No sabe si la carta llegó a manos del Alcalde, ayer la entregaron.

El Sr. Alcalde responde que no le ha llegado, pero si son 5 barrios deben ser todos los barrios donde están las patentes comerciales porque los barrios gastronómicos son Avenida Providencia, Manuel Montt, Barrio Italia, Bellavista y algunas otras cositas, separadas. Es mucho mejor para la fiscalización tener las patentes concentradas; de lo contrario, la alternativa sería tener patentes en todas partes y esas 1.600 patentes repartidas en toda la comuna es mucho peor, es más difícil fiscalizar y produce mayor cantidad de problemas.

La comuna tiene ejes fundamentalmente comerciales, como el de Avenida Providencia y Nueva Providencia, las primeras cuadras de Manuel Montt, el Barrio Italia, que ha cambiado en los últimos años, no era así hace 10 o 15 años, pero de acuerdo a la evaluación de las personas es el mejor barrio gastronómico de Chile. Y eso es por algo, uno quiere proteger esos barrios. Se ha reunido con los gastronómicos y a ellos no les interesa que haya desórdenes, es un problema para ellos también. Cuando hay incivildades, ruidos nocturnos, no les conviene. En el Barrio Italia, además, cierran mucho antes de las 2 de la mañana, cerca de las 12 ya se acaba, se cierra la cocina.

Un barrio que hay que rescatar es el Barrio Bellavista, que es especialmente significativo. Ha pasado por muchas cosas, pero no merece estar apagado ni ser inseguro, cuando algo se apaga a las 10 de la noche es más peligroso, no menos peligroso. Eso es como una paradoja. A veces le cuesta hacer entender a algunas personas que dicen que no quieren más ruidos y ninguna otra patente de alcohol; de acuerdo, les dice, eso quiere decir que usted quiere inseguridad. No, dicen, ¿cómo? Sí, pues. Si Bellavista a las 8 de la noche está vacío por completo, ¿eso lo hace más seguro o más inseguro? Más inseguro, obviamente. Lo que uno quiere es que haya circulación, pero que esa circulación sea razonable también, que convoque a buen público, y ahí es donde se necesita que haya buenas inversiones, buenos locatarios.

Están siendo muy exigentes al revisar cada patente que llega porque quieren ver que no haya personas que estén escondiendo el RUT u otras cosas atrás. En las noticias salió que se cerró el *mall* chino, el Lida Center. No habían tenido reclamos sobre el funcionamiento, pero tienen que cumplir las reglas laborales y legales del Servicio de Impuestos Internos, y estaban incumplíéndolas, además es una manera injusta de competir con otros locales que están ahí. Si no pagan las leyes laborales ni tampoco dan la boleta, eso genera una desigualdad hacia otros locales que están cumpliendo estrictamente lo que tienen que hacer.

La Sra. Consejera Sara Gil, señala que redactó parte de la carta porque recibió información de todas las juntas de vecinos y el Alcalde aquí le ha resuelto las dudas, pero, ¿cómo llevar esa información a todas las juntas de vecinos, que agrupa la Unión Comunal?

El Sr. Alcalde responde que cuando se presenta un proyecto gastronómico, la Dirección de Desarrollo Comunitario hace una consulta que le entrega también a la junta de vecinos. Entiende que hay vecinos que reclaman muy airadamente por un u otro restaurante, con justa razón, pero hay que ponderar –y ése es su rol como Alcalde– esas otras cosas. Entiende al vecino que le dice que a él le toca el ruido, de acuerdo, hay que tratar de

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

controlarlo, pero impedir que existan restaurantes, impedir que existan patentes comerciales en Providencia significa no sólo apagar Providencia sino que hacerla retroceder, y no está de acuerdo con eso. Hay que tener un buen equilibrio entre la fiscalización, entre ser estricto y permitir también el desarrollo comercial de algunos barrios, poder convivir y llegar a buenas reglas. En eso, la fiscalización es clave.

Le van a hacer llegar una propuesta al Concejo para aumentar el número de fiscalizadores para tener más capacidad e ir a esos lugares que saben que a veces son clandestinos porque pasa que les dicen que está funcionando el clandestino y cuando van en camino hacia allá, apagan todo. Tienen que comprobar fehacientemente que está ahí, que el vecino informe es un antecedente, pero hay que ir y comprobarlo, el fiscalizador debe estar presente cuando ocurre el hecho. Llamar a Carabineros no sirve porque van a llegar al días siguiente, es más bien rol del municipio, salvo que sea un hecho como muy grave, como lo que pasó hoy en la mañana.

La Sra. **Consejera Amanda Grez, Consejo de Desarrollo Dr. Hernán Alessandri**, informa que hoy venció la consulta para la renovación de patentes, ya la enviaron, y en su sector es un orgullo tener el Barrio Santa Isabel, pero hay muchos locales que se están desocupando. Lo que pasa ahí con los cuidadores ilegales, con la delincuencia que hay, con los robos de autos y con las peleas, porque pelean hasta con sables... La gente que transita a los colegios, por ejemplo al Juan Pablo Duarte o al Liceo Alessandri, tiene que pasar por Santa Isabel y, de verdad, se dan la vuelta, bajan por Marín, porque los locales comerciales que están en Santa Isabel, que son botillerías, tienen muchos cuidadores que están drogados o están curados. Ahí hay un problema grave.

El Barrio Italia no se siente apoyado en ese sentido, porque la gente que va a llegar ahí lo va a pensar dos veces antes que les roben los espejos o que el cuidador les cobre más. Hay que tener una mitigación. Fiscalización..., va a nombrar un solo local, el Karaoke Santiago, que está en Santa Isabel con Seminario, llevan años tratando que ese local cumpla la normativa, el local está abierto hasta las 5 de la mañana y debería estar sólo hasta las 2. Tiene propaganda, se las ha mandado a los Concejales y todo, donde dice música en vivo desde las 8 de la noche hasta las 5 de la mañana, y tiene patente hasta las 2. Llevan años pidiendo que ese local baje sus decibeles, cumpla... Ocupaban los espacios donde estaba la micro, sacaban todas las mesas afuera y Mónica está presente, ella era de la directiva en ese entonces, y una vez le fueron a entregar una multa y casi le pegaron al guardia, se le tiraron todos encima. Son unos extranjeros que vulneran todas las reglas.

El problema más grande lo tienen en Santa Isabel y si ellos dan un mal ejemplo, los demás los van a seguir. Fiscalización necesita tener más control, necesita sancionar, necesita que la gente cumpla la normativa y no porque esté cerrado no le van a dejar el parte, eso debe llegar de nuevo a la normalidad. Tienen que cuidar el Barrio Italia, está el Carmela Carvajal, está el Juan Pablo Duarte y el Liceo Alessandri, y alrededor de 100 patentes de alcohol. Trabajan con Senda Previene, están llevándolos a la parroquia para los temas de drogas, de alcohol, pero están rodeados de botillerías. Hay que tener un trabajo entre la junta de vecinos, municipio, Fiscalización, Seguridad y los locatarios, y retomar. Ellos pueden estar ahí, pero deben respetar la normativa, tienen que dar ejemplo. Uno que hace un desarreglo y echa a perder todo.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

Está en la Asociación del Barrio Italia y del Parque Bustamante, Parque Bustamante una maravilla, pero la Asociación Italia tiene problemas con lo que sucede en Santa Isabel.

El Sr. Alcalde plantea que el municipio tiene ciertas limitaciones como inspectores municipales y como seguridad municipal, por eso les importa que se apruebe la ley que hoy está en el Congreso. Aunque parezca ridículo, así pasa: va, ve un estacionador ilegal y le dice que está ejerciendo una actividad ilegal, que le dé su carnet porque le va a sacar un parte... No, le dice. Deme su carnet, no... Y no puede hacer nada más, no puede exigirle la presentación del documento para poder sacarle un parte, entonces tiene que pedir que venga Carabineros porque Carabineros puede exigirle que le muestre la cédula porque de lo contrario se lo puede llevar detenido. Es una tontera, pero es muy importante porque necesitan poder exigir el carnet de identidad cuando ven que hay una persona que está consumiendo alcohol en la vía pública, y pasa exactamente lo mismo. Están tomando en una esquina o en una plaza, les dice que le pasen el carnet, no. Hay una ley que prohíbe el consumo de alcohol en la vía pública y le puede pasar un parte.

Algunos preguntaban por qué no hay ordenanza en contra, no es necesario tener una ley si está la ley y la ley va por arriba de la ordenanza. La ley dice que no se puede y por tanto ya está facultado para sacarle un parte, pero para hacerlo necesita individualizarlo, poner su nombre, su apellido y su RUT, pero si no le pasa el carnet no puede hacerlo. El proyecto de ley que se está discutiendo les permitiría hacerlo.

Cuando hay un scooter andando por la vereda, le dice deténgase, no le responde, y se va. Listo. No tiene cómo identificarlo, cómo pararlo. Lo mismo con las bicicletas que andan por la vereda, un auto tiene una patente y por tanto le puede sacar una foto a la patente, sabe quién es, cometió una infracción, es distinto, pero en este otro caso no. También están trabajando para poder hacer alguna fiscalización de vehículos que estén en movimiento, los inspectores sólo pueden fiscalizar un automóvil detenido, ya sea porque está mal estacionado o porque está detenido en un lugar en el cual no está permitido.

Lo que vieron con la Consejera Grez cerca de Marín y las otras calles con Parque Bustamante, es que tenían prostitución, los vehículos se detenían y esas personas se tomaban la vereda completa, consumían alcohol y drogas ahí, era inseguro para todas las personas... Entonces pusieron una reja peatonal, lo que significa que quienes prestan esos servicios tienen que ponerse en la calle y ahí pusieron un cartel que dice que no se puede estacionar ni detener entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana, y la sanción es parte empadronado. Eso significa que cuando llega el automóvil y se detiene, se le saca una foto y le mandan el parte, con eso bajaron muchísimo la cantidad de incivildades que se producen alrededor de esos hechos.

En este otro lado, saben que los cuidadores ilegales son un problema grave y tienen pocas facultades para poder enfrentarlos. Son muy violentos, están muy relacionados con microtráfico, con el robo de accesorios de vehículos, a veces también son personas en situación de calle o esconden cosas con las personas en situación de calle, porque esos mismos sables los tienen que “guardar” en alguna parte, entonces los guardan ahí. Es un problema.

Van a presentar dos cosas concretas, además de la ley. Uno, van a tener un plan para ir en contra de los estacionadores ilegales, les van a quitar el mercado. El estacionador ilegal pone a las personas en cualquier parte y cuando le sacan una multa al auto, ellos le sacan el papelito y el conductor no sabe que cometió una infracción hasta el año siguiente,

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DE 20 DE MAYO DE 2025**

cuando va a renovar su permiso de circulación, entonces no causa el efecto disuasivo de decirle a la persona que no se puede estacionar ahí ni pagarle al delincuente que está ahí. Van a tener un mecanismo que más adelante van a mostrar. Probablemente partan en Bellavista, que es donde más problemas tienen con esto, pero el paso siguiente es en torno al Barrio Italia, Pío X...

Por último, cuando sacan multas relacionadas a patentes de alcohol, un porcentaje de eso debe guardarse para hacer campañas de consumo responsable, algo que van a hacer y el consumo responsable implica cero tolerancia a la venta a menores de edad, cero, y están viendo con Senda y el Ministerio de Transportes hacer operativos de narcotest y alcotest. Quieren que las personas lo pasen bien, pero una cosa muy distinta es que conduzcan sus vehículos bajo la influencia del alcohol o de las drogas. Es algo que deben hacer bien y muchas veces necesitan el apoyo de Carabineros o de Tránsito, por lo que decía, los fiscalizadores no pueden parar un auto; si está parado, pueden sacarle una multa, pero si está en movimiento debe ser el Ministerio de Transportes o Carabineros.

La Sra. Consejera Mónica Ormeño, desea decir algo que está en redes sociales. En el Pasaje Monseñor Félix Cabrera va a haber una fiesta este sábado y no sabe si pidieron permiso para cerrar el pasaje y hacer la fiesta ahí. El restaurante Cora está de aniversario.

El Sr. Alcalde señala que si es el CORA Bistró, debe haber pedido permiso. En todo caso, lo van a ver, también lo del Karaoke Santiago.

La Sra. Consejera Mónica Ormeño, comenta que está acostumbrada a ir a las Cuentas Públicas que son puros números, la de la Contraloría General de la República, dos horas y media de números y números; el Alcalde, en cambio, la hizo didáctica, rápida, con fotografías que quedan grabadas, se escuchó y se vio, lo felicita. Muy didáctico, En cambio ahora, puros números y cree que nadie se acuerda de nada, pero lo que hizo el Alcalde en la Cuenta Pública..., felicitaciones.

El Sr. Alcalde agradece y agradece también al Sr. Rodrigo Vargas, por sus números.

Habiéndose cumplido el objeto de esta Sesión Extraordinaria, se levanta siendo las 10:14 horas.


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)



ENGE/cbo